



H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 032/2018.

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. JOSE ENRIQUE QUIROZ PADILLA Y COND. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE PISO. CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA.

ATENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS